

Red Salud Armenia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: E-PL-002
ARMENIA QUINDIO		Versión: 1
NIT. 801001440-8		Fecha de elaboración: 03/03/2013
		Fecha de revisión: 28/08/2013
		Página: 1 de 2

Nombre del Documento	Formato de Plan de Acción	Unidad Administrativa	Subgerencia Planificación Institucional
Dependencia:	Subgerencia Científica		
Vigencia:	2017		
Meta para la Vigencia:	Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%		
Proceso:	Gestión Hospitalaria		
Indicador:	Reingresos por el servicio de urgencias		
Formula:	Numero de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y al mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa		

No.	Actividad	Meta de la Actividad	Indicador	Cronograma	Responsable	Fecha de Medición del avance
1	Comunicar al grupo de médico (as), enfermero (as), auxiliares y facturador del servicio de urgencias, la competencia de hacer seguimiento a los reingresos presentados por este servicio y la responsabilidad institucional de cumplir con la presentación trimestral de dicha información.	Socializar el 100% del grupo de profesionales, auxiliares y facturador del Servicio de Urgencias la obligación institucional de cumplir con el seguimiento de los reingresos y aquellas actividades que se realizarán para evidenciar dicho evento	Número de funcionarios que recibieron la comunicación sobre el seguimiento a reingresos / Número total de colaboradores	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2017 Del 6 al 10 de Julio de 2017 Del 5 al 9 de Octubre de 2017 Del 1 al 12 de Febrero de 2018
2	Obtener la información del Departamento de Información y Registro DIR del número de pacientes que han vuelto a consultar por el servicio de Urgencias por la misma causa (patología) mayor a 24 horas y menor a 72 horas de su primera atención para cada uno de los trimestres de la vigencia 2017	Establecer el número de pacientes que consultaron por igual cuadro clínico por el servicio de urgencias dentro del tiempo definido como reingreso (mayor a 24 y menor a 72 horas)	Número de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2017 Del 6 al 10 de Julio de 2017 Del 5 al 9 de Octubre de 2017 Del 1 al 12 de Febrero de 2018



Red Salud Armenia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ARMENIA QUINDIO

NIT. 801001440-8

Código: E-PL-002

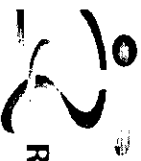
Versión: 1

Fecha de elaboración: 03/03/2013

Fecha de revisión: 28/08/2013

Página: 1 de 2

Nombre del Documento		Formato de Plan de Acción		Unidad Administrativa		Subgerencia Planificación Institucional	
Dependencia:				Subgerencia Científica			
Vigencia:				2017			
Meta para la Vigencia:				Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%			
Proceso:				Gestión Hospitalaria			
Indicador:				Reingresos por el servicio de urgencias			
Formula:				Número de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y al mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa			
3	Dar a conocer al grupo de colaboradores los resultados obtenidos en el seguimiento a los reingresos, cada trimestre a través de comunicado fijado en cartelera	Socializar el 100% del grupo de profesionales, auxiliares y factuador del Servicio de Urgencias el resultado del seguimiento de los reingresos y aquellas actividades que se realizarán para evidenciar dicho evento	Número de funcionarios que recibieron la comunicación sobre el seguimiento a reingresos / Número total de colaboradores	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2017	
						Del 6 al 10 de Julio de 2017	
4	Realizar la evaluación de aquellas consultas que cumplen con los criterios de reingreso, con el objeto de definir el factor de origen de éstas, el cual puede ser derivado de: factores externos al paciente y al acto médico, factores asociados a la conducta terapéutica, factores inherentes a la atención por parte del personal asistencial, o factores asociados a la conducta del paciente o su entorno	100% de los casos definidos como reingreso con la evaluación correspondiente	Número de casos definidos como reingresos evaluados / Número total de reingresos presentados en el periodo evaluado	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2017	
						Del 6 al 10 de Julio de 2017	
						Del 5 al 9 de Octubre de 2017	
						Del 1 al 12 de Febrero de 2018	
						Del 1 al 12 de Febrero de 2018	



Red Salud Armenia

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINTO
NIT. 801001440-8**

Código: E-PL-002

Versión: 1

Fecha de elaboración: 03/03/2013

Fecha de revisión: 28/08/2013

Página: 1 de 2

Nombre del Documento: Formato de Plan de Acción Unidad Administrativa: Subgerencia Científica Subgerencia Planificación Institucional

Dependencia: Subgerencia Científica

Vigencia: 2017

Meta para la Vigencia: Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%

Proceso: Gestión Hospitalaria

Indicador: Reingresos por el servicio de urgencias

Formula: Numero de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y al mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa

5	Suscribir Plan de Mejoramiento para los factores que puedan ser modificados por acciones propias de la institución o por conductas ordenadas por el profesional médico	100% de Planes de Mejoramiento elaborados	Número de Planes de Mejoramiento suscritos / Número total de reingresos evaluados	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2017
						Del 6 al 10 de Julio de 2017
						Del 5 al 9 de Octubre de 2017
						Del 1 al 12 de Febrero de 2018

Responsable:
Gloria Ines Jaramillo Gonzalez
Director Técnico Hospitalario

Revisó:
Julian Mauricio Tejos Hernandez
Subgerente Científico

Elaboró: Planeación Revisó: Comité de Gestión Documental Aprobó: Gerente